

ACTA N° 004-2025-CECUA-OSITRAN

COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL, PARA EL PERIODO 2026-2028

Siendo las 15:30 horas del lunes 15 de diciembre de 2025, a través de la Plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes del Comité Electoral a cargo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2026-2028 (en adelante, el Comité Electoral), designados por Resolución de Consejo Directivo N° 0008-2025-CD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares

- Karla Falcón Arrieta, Presidente titular.
- Angela Esther Távora Vásquez, miembro titular.

Miembros Suplentes

- Danna Valery Rojas Regalado, miembro suplente.

AGENDA

1. Instalación y sufragio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2026-2028.
2. Resultados del Escrutinio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2026-2028.

I. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.1. Instalación y sufragio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2026-2028.

3. La Presidenta del Comité Electoral procedió a poner en conocimiento de los presentes que, el día de hoy lunes 15 de diciembre del presente año, a las 09:00 horas, se dio inicio al sufragio electoral a través de la plataforma electrónica implementada por el OSITRAN, concluyendo el mismo a las 13:00 horas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Electoral y el Cronograma Electoral.
4. Bajo ese contexto, precisó que, de acuerdo al Padrón Electoral aprobado por el Comité Electoral y publicado en el portal institucional del OSITRAN, correspondía que dieciséis (16) entidades registradas ejerzan el derecho a voto en el presente proceso electoral.
5. En esa línea, indicó que, concluida la etapa de sufragio, la Jefatura de Tecnologías de la Información del OSITRAN alcanzó el Padrón Electoral al Comité Electoral, según el cual las dieciséis (16) entidades registradas han emitido su voto electrónico.

Cuadro N° 1
Padrón Electoral de las entidades que registraron su voto en la Plataforma Electrónica para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2026-2028

N°	Nombre de la entidad	Tipo de organización	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	DNI	Votó
1	Asociación de Agentes de Aduana del Perú	Organizaciones del sector empresarial	Carlos Alberto Molfino Piaggio	40482668	SI
2	Colegio de Licenciados en Administración	Colegios Profesionales	Jose Luis Sotelo Torpoco	25786198	SI
3	Frío Aéreo Asociación Civil	Organizaciones sin fines de lucro	Eli Bustinza Saldívar	10643716	SI
4	Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo - ALTA	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Cesar Octavio Díaz Palao	08751003	SI
5	Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo - APAVIT	Organizaciones sin fines de lucro	Patricia Jeannine Campos Cisneros	07976043	SI
6	Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional – APACIT	Organizaciones del sector empresarial	Federico Vegna	C.E. 005624654	SI
7	Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional – AETAI	Organizaciones del sector empresarial	Carlos Alberto Gutiérrez Laguna	09391677	SI
8	Sociedad Nacional de Industrias - SNI	Organizaciones del sector empresarial	Santiago Bruno Alecchi Ciamarra	10321229	SI
9	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías - CONUDFI	Organizaciones del sector empresarial	Silvia Lorena Hooker Ortega	07779567	SI
10	Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios - ASPEC	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Juan José Garazatua Nuñovero	08420194	SI
11	Cámara Nacional de Turismo - CANATUR	Organizaciones del sector empresarial	Tibisay Monsalve Restrepo	07842126	SI
12	Asociación de Exportadores - ADEX	Organizaciones del sector empresarial	Diego Sebastián Llosa Velásquez	42875364	SI
13	Colegio de Arquitectos del Perú	Colegios Profesionales	Andrés César Cerrón Estares	07755024	SI
14	IATA Sucursal del Perú	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Martin Eduardo Palomino Zapata	46541725	SI
15	Colegio de Abogados de Lima	Colegios Profesionales	Gabriel Alfredo Pita Martinez	08075264	SI
16	Colegio de Economistas de Lima	Colegios Profesionales	Luis Alberto Peláez Contti	07199469	SI

2.2. Resultados del Escrutinio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2026-2028.

- La Presidenta del Comité Electoral inició el presente acto agradeciendo la participación y el interés de los representantes de las organizaciones con derecho a voto por participar en el proceso de elección de diez (10) nuevos miembros que conformarán el Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2026-2028.

7. A continuación, la Presidenta del Comité Electoral procedió a nombrar a los representantes acreditados para ejercer el derecho a voto de las entidades presentes de manera virtual en el acto, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 2
Listado de Representantes acreditados para ejercer el derecho a voto presentes en el Acto de Escrutinio para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2026-2028.

N°	Nombre de la entidad	Tipo de organización	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	DNI
1	Asociación de Agentes de Aduana del Perú	Organizaciones del sector empresarial	Carlos Alberto Molfino Piaggio	40482668
2	Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo - ALTA	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Cesar Octavio Díaz Palao	08751003
3	Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional – APACIT	Organizaciones del sector empresarial	Federico Vegna	C.E. 005624654
4	Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional – AETAI	Organizaciones del sector empresarial	Carlos Alberto Gutiérrez Laguna	09391677
5	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías - CONUDFI	Organizaciones del sector empresarial	Silvia Lorena Hooker Ortega	07779567
6	Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios - ASPEC	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Juan José Garazatua Nuñovero	08420194
7	Colegio de Economistas de Lima	Colegios Profesionales	Luis Alberto Peláez Contti	07199469

8. La Presidenta del Comité Electoral recordó que, de acuerdo a las disposiciones que regulan el proceso electoral, la lectura de los resultados del escrutinio se efectuará tomando en cuenta que “Serán elegidos los candidatos que hayan obtenido la mayoría simple de los votos válidamente emitidos”¹.
9. En ese sentido, indicó que se consideran válidos: (i) Los votos en blanco; y, (ii) aquellos en los que el número de candidatos elegidos sea igual o menor al máximo número de miembros del Consejo de Usuarios que corresponda elegir; y que, en caso de empate, se procederá con una nueva votación de inmediato para la elección entre éstos².
10. Finalmente, señaló que, de conformidad con el artículo 24° del Estatuto Electoral, en caso no se cubran las vacantes asignadas para el Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2026-2028, el Comité Electoral pondrá en conocimiento del Consejo Directivo del OSITRAN quien decidirá si el Presidente debe convocar a Elecciones complementarias, cumpliendo los plazos y procedimientos del proceso principal o reduce el número total de miembros del Consejo de Usuarios que corresponda.

¹ **Artículo 21°.- De la votación**

El Representante acreditado por la Organización para sufragar podrá votar hasta por el máximo número de miembros del Consejo de Usuarios a ser elegidos, según el tipo de infraestructura y/u organización.

Serán elegidos los candidatos que hayan obtenido la mayoría simple de los votos válidamente emitidos.”

² **Artículo 22°** del Estatuto Electoral para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2026-2028.

11. Siendo las 15:50 horas, la Presidenta del Comité Electoral procedió con dar lectura al reporte de resultados, alcanzado por la Jefatura de Tecnologías de la Información del OSITRAN, con el conteo de votos respectivo por cada candidato participante:

Cuadro N° 3
Reporte de resultados de votos para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2026-2028

N°	Nombre de la entidad	Tipo de organización	Candidato	Documento legal de identificación	Cantidad de Votos
1	Asociación de Agentes de Aduana del Perú	Organizaciones del sector empresarial	Carlos Alberto Molfino Piaggio	40482668	12
2	Colegio de Licenciados en Administración	Colegios Profesionales	Jose Luis Sotelo Torpoco	25786198	2
3	Frío Aéreo Asociación Civil	Organizaciones sin fines de lucro	Eli Bustinza Saldívar	10643716	10
4	Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo - ALTA	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Cesar Octavio Díaz Palao	08751003	11
5	Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo - APAVIT	Organizaciones sin fines de lucro	Patricia Jeannine Campos Cisneros	07976043	4
6	Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional – APACIT	Organizaciones del sector empresarial	Federico Vegna	C.E. 005624654	12
7	Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional – AETAI	Organizaciones del sector empresarial	Carlos Alberto Gutiérrez Laguna	09391677	12
8	Sociedad Nacional de Industrias - SNI	Organizaciones del sector empresarial	Santiago Bruno Alecchi Ciamarra	10321229	11
9	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías - CONUDFI	Organizaciones del sector empresarial	Silvia Lorena Hooker Ortega	07779567	9
10	Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios - ASPEC	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Juan José Garazatua Nuñovero	08420194	2
11	Cámara Nacional de Turismo - CANATUR	Organizaciones del sector empresarial	Tibisay Monsalve Restrepo	07842126	13
12	Asociación de Exportadores - ADEX	Organizaciones del sector empresarial	Diego Sebastián Llosa Velásquez	42875364	12
13	Colegio de Arquitectos del Perú	Colegios Profesionales	Andrés César Cerrón Estares	07755024	2
14	IATA Sucursal del Perú	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Martin Eduardo Palomino Zapata	46541725	12

N°	Nombre de la entidad	Tipo de organización	Candidato	Documento legal de identificación	Cantidad de Votos
15	Colegio de Abogados de Lima	Colegios Profesionales	Guillermo Valencia Hermes	00506967	1
16	Colegio de Economistas de Lima	Colegios Profesionales	José Manuel Mesía Herrera	08261529	1
VOTOS EN BLANCO					0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS					126

12. Luego de la lectura de los resultados del escrutinio; y, de conformidad con el artículo 26° del Estatuto Electoral³, la Presidenta del Comité Electoral consultó a los representantes de las organizaciones con derecho a voto presentes si tienen alguna impugnación a los resultados expuestos.
13. En este marco, los representantes de las entidades registradas para ejercer el derecho a voto presentes manifestaron su conformidad con lo informado.
14. Por consiguiente, el Comité Electoral informó que las diez (10) vacantes asignadas al Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2026-2028, han sido cubiertas por las entidades que alcanzaron la mayor cantidad de votos emitidos.

Siendo las 16:00 horas del lunes 15 de diciembre de 2025, y no habiendo otro asunto a tratar, se dio por concluida la Sesión N° 004-2025-CECUA-OSITRAN del Comité Electoral a cargo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2026-2028, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

Firmado por:

KARLA FALCÓN ARRIETA
Presidenta Titular del Comité Electoral

Firmado por:

ANGELA ESTHER TÁVARA VÁSQUEZ
Miembro Titular del Comité Electoral

Visado por:

DANNA VALERY ROJAS REGALADO
Miembro Suplente del Comité Electoral

NT. 2025178326

³ **Artículo 26°.- Impugnación a la votación**

Las impugnaciones al proceso de votación se podrán realizar por los Representantes de las organizaciones con derecho a voto, en forma inmediata luego de realizado el referido proceso y antes de la proclamación de los Candidatos elegidos, y serán resueltas por el Comité Electoral, siendo su decisión inapelable.

Para tal efecto, el Comité Electoral convocará a los Representantes de las organizaciones con derecho a voto, luego de concluido el acto de votación y previo a la proclamación de candidatos electos, conforme a lo previsto en el Cronograma.”